

Ref. NOTADSA-00200/2017

Santa Tecla, 10 de agosto de 2017.

Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza
Expediente N° 4980/2014-1195173/2014

Atención a:

Yolanda Mañas Ballestin
Jefa de Servicios Sociales Especializados
Cooperación al Desarrollo
Área de Presidencia y Derechos Sociales

Estimada Señora Mañas Ballestin:

Reciba un cordial saludo desde la Municipalidad de Santa Tecla, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Me refiero a su carta de fecha 7 de julio y su correo del 4 de agosto recién pasado, relativas al proyecto ***"Historia de mujeres, jóvenes y adultos mayores para la identidad cultural"***, expediente N° 4980/2014, Convocatoria Pública para la Concesión de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo/2014 del cual finalizó su ejecución en enero de 2017 y cuyo informe final fue remitido a ese Ayuntamiento el pasado 28 de abril, en forma electrónica.

Antes de entrar en materia, deseo disculparme por la tardanza en nuestra respuesta a su primera misiva, pero como comprenderá este es un tema con una connotación afectiva y diplomática muy especial. Su carta de julio comienza de la siguiente manera "El pasado 26 de enero, recibimos de la Embajada de España en El Salvador, una comunicación en la que, después de haber asistido al acto de inauguración del Paseo de los Ilustres"; haciendo referencia a que de parte de la representación diplomática de su país se refieren de manera impropia a la figura de uno de los Teclerños Ilustres que se honraban con el mencionado "Paseo"; siendo esta la fuente que origina su nota decidí esperar a que el Señor Embajador me diera audiencia para recibir explicaciones de dicho señalamiento trasladado a su merced.

Lamentablemente para ese entonces el Embajador Don Francisco Rábena había finalizado su misión en mi país y se estaba en espera del arribo de un nuevo Embajador, así que tramité la audiencia con éste último, la cual está programada para el 28 de agosto próximo; en ese lapso recibimos su correo de hace unos días, por lo que entendiendo la necesidad de contar con una respuesta oportuna de nuestra parte, me avoco ante usted para tratar el asunto en comento.

Cabe mencionar que hablé telefónicamente con el Embajador Rábena, quien está en España atendiendo sus nuevas obligaciones, quien me manifestó desconocer de tal comunicación de su Embajada hacia el Ayuntamiento de Zaragoza, conozco al Embajador Rábena personalmente y no dudo de sus palabras, por lo que nos extraña más todavía esta situación. También, es de resaltar que el 28 de abril del corriente año les hicimos llegar el informe final del proyecto mencionado, habiendo recibido observaciones de carácter técnico con fecha 17 de mayo; en estas observaciones no hacen mención de la misiva de la Embajada, solo piden información complementaria de carácter técnico, información que le fue remitida el correo del 12 de julio, dando en dicha fecha el acuse de recibido el Señor Julio Martínez Lanzan, en la que tampoco menciona este asunto, pese a que su persona había enviado su primera misiva.

1



RJDM/acea

Como comprenderá, su carta nos sorprendió, por cuanto hemos sido extremadamente transparentes en el manejo de los detalles de este proyecto, del cual nos sentimos honrados de haberlo realizado gracias a la cooperación de ese Ayuntamiento, proyecto que cuando lo recibimos estaba estancado y fue reactivado a nuestra llegada a la silla edilicia de Santa Tecla.

Dicho proyecto incluyó la realización de los Salones de Los Alcaldes y de Los Ilustres, así como la elaboración y colocación de placas alusivas a cada uno de los Ilustres seleccionados mediante un proceso realizado por el historiador Luis Melara del Cid, autor además, del libro “El Legado de los Juanes”, que formó parte del proyecto en referencia. En el acto inaugural contamos con la presencia del ex Alcalde de Santa Tecla y ahora Vicepresidente de la República, Don Oscar Ortiz, quien pertenece al partido FMLN, contrario ideológicamente al partido político al que pertenezco; quien en dicha ocasión dijo (cito literalmente): **“Estoy encantado, emocionado ... estas son las cosas que marcan historia”**.

Como sabrá, nuestro país pasó por un conflicto armado que dividió a la sociedad salvadoreña, y fue gracias a los Acuerdos de Paz que se logró cerrar ese oscuro capítulo de nuestra historia, pero para crear una verdadera cultura de paz, se necesitan mensajes de unidad y reconciliación entre los que en los ochenta estaban en bandos ideológicamente opuestos.

Para la selección de los Ilustres Tecleños, se contó con criterios que permitieron realizar una propuesta basada en aspectos tales como: la fundación de la ciudad tecleña, forjar nuestra identidad, realizar trabajo intelectual, espiritual, físico, artístico o han contribuido al enriquecimiento de nuestro patrimonio, han influido en el desarrollo y progreso de nuestra Santa Tecla e incluso de nuestro país.

De este proceso conoció la Junta Directiva del Instituto Municipal Tecleño para el Arte y la Cultura (IMTECU), así como del resultado del proceso en mención, habiendo aprobado la Junta Directiva, el listado de 25 Ilustres propuestos, resultantes del mismo, según Punto de Acta REF. 29/2016 anexo a la presente, en el cual se dio por aprobado. Cabe mencionar que este servidor no participó de tales reuniones, pues por mis múltiples obligaciones, delegué mi representación en el concejal del FMLN Isafías Mata, cuya única objeción a la lista de Ilustres fue que se debía incluir más mujeres en la misma, atendiendo una política de género, a lo cual accedió la Junta Directiva y cuando surge la lista final este Concejal la avala al firmar el acuerdo que cierra la lista de los “Tecleños Ilustres”.

Quiero resaltar esto, pues no fue una persona de mi partido político quien votó en representación de quien le escribe en esa ocasión, sino alguien perteneciente a una organización totalmente opuesta a mi pensamiento político, lo cual habla bien del espíritu de entendimiento y respeto a la historia del país que hay entre personas opuestas ideológicamente, así como a la madurez política que debe privar entre adversarios, con el propósito de unir a la sociedad tecleña, y honrar los méritos de quienes, indistintamente de su pensamiento, dejaron huella en la historia del país.

Mi padre, el Mayor Roberto d’Aubuisson Arrieta, fue tecleño, creció en la ciudad que me honro en presidir, pero su mayor legado fue su apuesta por la democracia, fue Presidente de la Asamblea Constituyente que dio como resultado la Constitución que a la fecha nos rige, dejando el camino allanado para lograr la paz por medio de un diálogo-negociación entre las partes en conflicto. Su mensaje de paz se concentra en una frase que unió a los salvadoreños en los momentos más oscuros del conflicto armado: “El arma más poderosa de los hombres libres es el voto”, y su pensamiento se resume en tres palabras que guían al partido político que fundó: Paz, Progreso y Libertad.



Lamentablemente sus enemigos políticos le buscaron desprestigiar años después del horrendo magnicidio del Obispo Mártir, Oscar Arnulfo Romero, hecho que en vida mi padre condenó desde el momento que sucedió hasta el último día de su vida; lo que sí está documentado es la injusticia a la que ha sido sometida su figura, pues luego de firmados los Acuerdos de Paz él fallece, y sin derecho de respuesta, le vinculan falsamente con tan horrendo hecho, en un informe no vinculante de la mal llamada "Comisión de la Verdad", en la que se refieren a lo que "dicen algunas gentes" y no a pruebas reales o testigos creíbles.

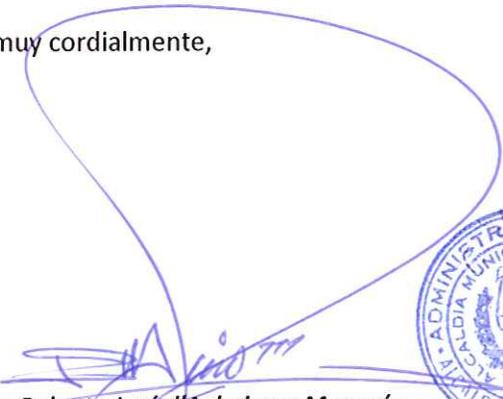
En el Artículo 12 de nuestra Constitución de la República, se establece qué: **"Toda persona a quien se impute un delito, se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público, en el que se le aseguren todas las garantías necesarias para su defensa"**, razón por la cual, el motivo por el que solicita el retiro de su logo de dicha placa, no ha sido comprobado, por lo que me parece totalmente inaceptable e impropio la simple mención a la que hacen referencia en su misiva.

Entendiendo que no es su pensamiento, sino lo que le trasladaron equivocadamente de parte de la delegación Diplomática de su país acreditada en el mío, comprendo lo incómodo que pueda ser el manejo de este asunto ante la ciudadanía zaragozana por la desinformación que ciertos medios puedan generar respecto al tema en comento, **en aras de mantener abiertas nuestras relaciones de cooperación con el Ayuntamiento de Zaragoza** y con el propósito de atender su petición expresada en carta de fecha 7 de julio antes mencionada, esta Municipalidad, a través del IMTECU, procederá a cubrir el logo del Ayuntamiento de Zaragoza, de la placa correspondiente a mi padre, Mayor Roberto d'Aubuisson y, en cuanto se haya realizado dicho cambio, enviaremos evidencia del mismo, no obstante no estar de acuerdo con su solicitud.

Por mi cuenta, esperaré la reunión con el nuevo Embajador de su país acreditado en El Salvador, para aclarar tan incómodo mal entendido.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis agradecimientos por tan importante cooperación que ha contribuido en gran medida al desarrollo turístico y cultural de nuestro municipio, así como al rescate de la identidad histórica de la Ciudad de Santa Tecla.

Sin más que agregar me suscribo de usted muy cordialmente,


Lic. Roberto José d'Aubuisson Munguía
Alcalde Municipal de Santa Tecla, El Salvador.



